

PRESUPUESTO ANUAL
SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
MEDICAS DE LA CCSS E INSTITUCIONES AFINES



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA

29 DE ABRIL 2022



INTRODUCCION

El Comité Ejecutivo Nacional en sesión ordinaria No. 2403-2022 realizada el viernes 22 de abril del 2022, acordó presentar el Presupuesto para el año 2022, para que sea aprobado por la Asamblea General el viernes 29 de abril del 2022, por tal motivo se adjunta los objetivos, supuestos y el presupuesto para su análisis y revisión.

También, se presenta ante esta Asamblea la liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2021, contempla un periodo de 9 meses (abril 2021-diciembre 2021); lo anterior con el propósito de seguir diseñando presupuestos de forma anual (enero-diciembre) y sea de utilidad en comparabilidad con la contabilidad de SIPROCIMECA.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, contempla los rubros totales ejecutados en cada partida partiendo en principios de economía, eficiencia y eficacia que permitan el cumplimiento de los objetivos del Sindicato.

PRESENTACION:

Este documento resume los ingresos provenientes por el pago de las cuotas sindicales de nuestros afiliados, así como los gastos incurridos para el buen funcionamiento de SIPROCIMECA, para el período comprendido entre el 01 de enero del 2022 y al 31 de diciembre del año 2022. El presupuesto es un documento que proyecta cifras a las diferentes actividades, con el fin de cuantificar los elementos que requiere SIPROCIMECA, para cumplir con los objetivos planteados. Este se convierte en un elemento constitutivo del proceso total de planificación, la que consiste a su vez en formular planes de mediano y largo plazo, así como actividades y programas de corto plazo.

Nuestro Sindicato se propone, a través de la formulación de este instrumento, obtener un control más eficaz de los ingresos y gastos, a la vez que le permite medir la ejecutoria de la administración con base en los objetivos fijados al inicio del período. Este se logra a través del establecimiento de controles efectivos, que son posibles por medio de proyecciones y estimaciones, los cuales son parte integral de un Presupuesto, este control se materializa por medio del análisis de las desviaciones en sus diversos renglones.

Esta herramienta nos permite obtener los medios para averiguar rápidamente las desviaciones con respecto al plan programado y a través de sus análisis parciales realizar ajustes y reclasificaciones necesarias, siempre buscando la eficiencia y eficacia de los recursos financieros. Dicho de otra manera, hace posible medir lo que se está haciendo con respecto a lo que se planeó. Esta medición se extiende a todos los campos de actividad de la organización. Cabe destacar, que estas proyecciones son realizadas tomando en cuenta el estudio de comportamiento datos de años anteriores, fusionándolo con las propuestas de estrategias actuales de las diferentes Secretarías del



CEN, y adicionándoles un margen de seguridad según sea la partida; para garantizar la confianza y efectividad en el cumplimiento de las metas preestablecidas por SIPROCIMECA.

Desde el punto de vista administrativo, SIPROCIMECA, ve en el presupuesto una herramienta de las más efectivas para producir una segura actividad directiva.

Áreas de Trabajo de SIPROCIMECA:

Las estimaciones del presupuesto y su influencia se extienden a todas las áreas de SIPROCIMECA ya que todo lo que ocurre en este contribuye al cumplimiento del mismo.

Para este período, SIPROCIMECA ha tratado de que sus esfuerzos y cursos de acción se enfoquen hacia el afiliado a través de sus Secretarías:

- ❖ Secretaria general
- ❖ Secretaria general adjunta
- ❖ Secretaria actas y correspondencia
- ❖ Secretaria Finanzas y Tesorería
- ❖ Secretaria de educación, cultura y asuntos sociales.
- ❖ Secretaría de afiliación, organización y asuntos regionales
- ❖ Secretaría de conflictos y asuntos legales
- ❖ Secretaría de comunicación e información
- ❖ Secretaria de asuntos intersindicales e internacionales
- ❖ Vocal 1
- ❖ Vocal 2
- ❖ Fiscal

A partir de estas secretarías, se establecen las acciones a seguir, mediante los objetivos de cada una de ellas, los cuales enmarcan las áreas de trabajo y nos permite trabajar con un esquema de medición, para evaluar el logro resultante.

Objetivo General:

El sindicato debe procurar, para sus afiliados y la ciudadanía, las condiciones básicas de accesibilidad a derechos fundamentales en la esfera social, para que se complementen los derechos políticos, civiles y laborales inherentes a las sociedades modernas. Se promoverá la definición de criterios de calidad social, en lo referente a las prestaciones de salud, pensiones en caso de vejez o discapacidad, formación de especialidades, contratación de recurso humano y desarrollo de políticas del sector salud.



Objetivos de las secretarías

SIPROCIMECA ha establecido diversos objetivos dentro de cada una de sus secretarías, enfocados al crecimiento de la profesión de las ciencias médicas y a sus afiliados, entendiéndose estos últimos, como a quienes nos debemos con nuestro trabajo. Estos objetivos, se resumen algunos de ellos a continuación.

Objetivos Específicos:

- Defender los intereses laborales, profesionales, sindicales económicos, sociales y culturales de sus miembros.
- Propiciar la solidaridad con los demás sectores laborales del país, especialmente con los funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social e instituciones afines.
- Vigilar que los servicios de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social e instituciones afines, estén a cargo de profesionales idóneos en sus respectivas especialidades.
- Organizar la ayuda mutua para los casos de dificultades imprevistas de sus afiliados.
- Defender a sus miembros cuando se consideren perjudicados en el ejercicio de sus actividades sindicales o profesionales.
- Velar por el cumplimiento de las leyes o códigos éticos correspondientes a cada uno de los grupos profesionales.
- Estar al frente y asesorar en todos los conflictos de trabajo y luchas reivindicativas que se presenten ante la Caja Costarricense de Seguro Social e instituciones afines o el Estado. Asimismo, en toda negociación en la que se discutan puntos que afecten a los sectores profesionales integrados en el sindicato, habrá por lo menos un representante de cada profesión. De no cumplirse lo anterior, podrán ir otros profesionales o algún miembro del Comité Ejecutivo Nacional. Cuando los puntos en la negociación se refieren a una sola profesión, tendrá siempre que haber un representante del mismo grupo.
- Crear, estimular, fomentar, administrar y subvencionar, de acuerdo con los recursos disponibles, establecimientos u obras sociales de utilidad común, cooperativas para sus miembros, entidades deportivas, culturales y cualesquiera otras que en el futuro se requieran.
- Luchar por la unidad de las organizaciones sindicales cuando sus objetivos sean similares a los de SIPROCIMECA.
- Luchar en conjunto con los sectores profesionales del Sindicato, cuando las reivindicaciones y objetivos sean comunes, o bien, coordinar los movimientos de cada sector profesional que lo integran, con el propósito de conciliar los intereses comunes.
- Apoyar y coordinar con cada sector profesional, cuando promueven, de forma independiente, movimientos de reivindicación.
- Promover los mecanismos de enlace y coordinación con cada sector o sus organizaciones sindicales, en la búsqueda de los objetivos comunes.
- Defender el valor fundamental de la inviolabilidad de la vida humana y el derecho a la salud, así como la creación de la Caja Costarricense de Seguro Social e instituciones afines; con su



estructura de financiamiento, basada en la equidad e igualdad propia de un régimen de reparto; con cobertura universal y una oferta de servicios propia de un modelo de concepción maximalista; con el propósito de garantizar universalidad, solidaridad, accesibilidad y oportunidad en torno al derecho de la salud de los ciudadanos.

- Hacer reconocimientos a personas distinguidas en el sector social.
- Procurar y garantizar que cada uno de los afiliados sean personas de bien, de buenas costumbres morales y éticas. Al grado que, cuando en su carácter personal o con ocasión de su ejercicio o cargo profesional enfrenten una sentencia en firme y sean sancionados o inhabilitados para el ejercicio profesional, dejarán de formar parte del sindicato, con el fin de guardar el decoro y el buen nombre de este.

Estructura del Presupuesto:

El presupuesto detalla los rubros de entradas por concepto de ingresos por cuotas de afiliación, salidas de gastos tales como: giras sindicales, giras promocionales, participación congresos educativos nacionales de Odontología, Médicos, Farmacia, Microbiología y Psicología necesarios para la consecución de los objetivos de la organización. Además de inversión en activos de tecnología, mobiliario entre otros.

Se presenta a continuación la estructura y una descripción de esta, a fin de que se conozcan los principales renglones de su composición.

Presupuesto SIPROCIMECA Período 2022

Partida	Descripción
INGRESOS ORDINARIOS	Resume los ingresos por cuotas de afiliados.
INGRESO POR 4TO PISO	Concierno a los ingresos por mantenimiento de edificio, de Cooprocimeca 4to piso
PLANILLAS	Incluye las salidas de efectivo derivados por concepto de sueldos del personal, obligaciones patronales.
GASTOS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Presenta las salidas de efectivo derivados de la actividad operativa de la organización, servicios públicos, servicios profesionales, mantenimiento, y gastos generales necesarios para el correcto funcionamiento del Sindicato.
GASTOS DEPARTAMENTO LEGAL	Muestra gastos requeridos por los abogados del Sindicato para el desarrollo de sus funciones, tales como viáticos y costas procesales.
GASTOS DE COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL	Resume las salidas de efectivo por concepto de capacitación, viáticos, póliza de vida, atenciones durante las sesiones ordinarias de trabajo, del CEN.



GASTOS TRIBUNAL ELECTORAL	Representan un 2% de los ingresos de cuotas de afiliación. Se desglosa 1% para papeletas participantes en elecciones de Junta Directiva, y 1% para el desempeño del tribunal.
GASTOS DE EDUCACION	Dirigido por la Secretaría de educación, cultura y asuntos sociales, busca promover la capacitación de los afiliados a través de actividades y acciones dentro de las distintas sectoriales.

A continuación, se presenta la tabla resumen del presupuesto Abril 2021-Diciembre 2021, posteriormente se observa el presupuesto completo del período 2022:

**TABLA COMPARATIVA DE INGRESOS-GASTOS
PERIODO ABRIL 2021-DICEIMBRE 2021**

DESCRIPCION	PRESUPUESTO ABRIL 2021- MARZO 2022 ANUAL	REAL ABRIL2021- DIC 2021 9 MESES	LOGRO RELATIVO (75%)
TOTAL INGRESOS	599,208,000	464,758,765	78%
TOTAL GASTOS	599,208,000	437,099,313	73%

>RESULTADO DE OPERACION..... **0**



**PRESUPUESTO SIPROCIMECA ENERO 2022-DICIEMBRE 2022
(EXPRESADO EN COLONES COSTARRICENSES)**

DESCRIPCION	PRESUPUESTO ABRIL 2021- MARZO 2022 ANUAL	REAL ABRIL- DIC 2021 9 MESES	LOGRO RELATIVO (75%)	PROPUESTA ENERO- DICIEMBRE 2022 ANUAL
INGRESOS				
INGRESOS ORDINARIOS				
CUOTAS DE AFILIADOS	540,000,000	425,135,737	79%	517,920,000
LEY 6836	36,000,000	23,780,840	66%	31,200,000
RESERVA CONFLICTOS COLECTIVOS 0.2%	1,008,000	675,984	67%	1,035,840
INTERESES INVERSION A LA VISTA Y CDP	6,000,000	2,392,467	40%	4,000,000
OTROS INGRESOS				
CUARTO PISO - ¢200.000 GASTOS EN COMUN	2,400,000	1,800,000	75%	2,400,000
COMISIONES OPC BCO POPULAR	13,800,000	10,973,737	80%	16,800,000
RETIRO DE INVERSIONES				
INVERSIONES				57,567,560
TOTAL INGRESOS	599,208,000	464,758,765	78%	630,923,400
GASTOS				
PLANILLA ORDINARIA	201,000,000	147,240,312	73%	214,000,000
PLANILLA HORAS EXTRA	9,000,000	6,353,280	71%	10,000,000
CARGAS SOCIALES PLANILLA ORDINARIA	76,500,000	56,024,939	73%	81,427,000
CARGAS SOCIALES PLANILLA HORAS EXTRA	3,500,000	2,417,423	69%	3,808,000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO				
SERVICIOS PUBLICOS				
ELECTRICIDAD	7,300,000	5,430,770	74%	7,500,000
AGUA	1,200,000	815,357	68%	1,500,000
TELEFONOS	5,300,000	3,975,771	75%	5,500,000
INTERNET	4,000,000	3,019,034	75%	4,000,000
CABLE SKY	40,000	39,556	99%	-
IMPUESTOS MUNICIPALES	7,200,000	5,164,285	72%	7,500,000
SERVICIOS PROFESIONALES				
ACTUARIO MATEMATICO	3,000,000	2,907,151	97%	3,000,000
CARLOS TIFFER SOTOMAYOR	20,780,000	16,065,599	77%	21,000,000
LUIS JAVIER PADILLA	600,000	414,865	69%	750,000
AUDITORIA	1,900,000	1,469,000	77%	2,100,000
CARPELEX	5,000,000	3,955,000	79%	6,780,000
GUSTAVO CASADO RAMOS	500,000	-	0%	500,000
SALUD OCUPACIONAL REME	2,200,000	1,672,400	76%	1,000,000
VINICIO DE JESUS ROJAS NAJERA	4,200,000	3,150,000	75%	4,200,000
FRANK ATENCIO DELGADO	400,000	82,433	21%	400,000
GASTOS GENERALES				
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	2,500,000	1,699,187	68%	2,000,000
VIATICOS	7,450,000	5,754,288	77%	6,000,000
UNIFORMES	2,300,000	1,775,365	77%	2,500,000
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PRENSA	2,000,000	1,526,165	76%	2,000,000
ALQUILER DE VEHICULOS	9,500,000	7,155,171	75%	8,000,000
DONACIONES	1,200,000	1,035,689	86%	1,000,000
CONMEMORACION SINDICAL	5,000,000	3,680,460	74%	1,000,000
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	3,500,000	2,296,019	66%	3,000,000
PEAJES Y PARQUEOS (PERSONAL-AFILIADOS)	100,000	34,945	35%	100,000



	PRESUPUESTO ABRIL 2021- MARZO 2022	REAL ABRIL- DIC 2021	LOGRO RELATIVO (75%)	PROPUESTA ENERO- DICIEMBRE 2022
DESCRIPCION	ANUAL	9 MESES		ANUAL
SERVICIOS MENSAJERIA, ENCOMIENDAS	5,000,000	4,221,677	84%	4,000,000
SERVICIOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	400,000	184,130	46%	200,000
ATENCION AFILIADOS	1,800,000	1,233,148	69%	2,000,000
MENAJE DE COCINA	500,000	26,799	5%	600,000
FOTOCOPIAS Y MANTENIMIENTO IMPRESORAS	1,800,000	1,302,316	72%	1,500,000
MATERIAL DIDACTICO (SIGNOS EXTERNOS)	23,888,000	18,329,620	77%	15,000,000
ASAMBLEAS, CONGRESOS Y JORNADAS	700,000	461,798	66%	14,000,000
SEGURIDAD, MONITOREO	900,000	645,772	72%	900,000
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	1,400,000	981,018	70%	1,400,000
CAPACITACION PERSONAL	1,000,000	380,985	38%	1,000,000
COMITÉ EJECUTIVOS LOCALES (FILIALES)	2,500,000	2,233,485	89%	15,000,000
CENTRAL TELEFONICA	1,600,000	1,171,929	73%	1,600,000
POLIZAS Y SEGUROS	3,600,000	2,855,646	79%	3,600,000
INS CONVENIO 039	800,000	578,041	72%	750,000
PENSION COMPLEMENTARIO BPDC	54,000,000	40,863,284	76%	55,000,000

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y RESERVAS

MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	1,000,000	734,500	73%	1,000,000
EDIFICIO PRINCIPAL	9,000,000	7,131,203	79%	11,000,000
EDIFICIO PARQUEO	800,000	468,796	59%	1,000,000
EQUIPO DE COMPUTO	13,000,000	9,665,798	74%	10,000,000
<u>RESERVAS</u>				
RESERVA LEY 6836	30,000,000	23,780,839	79%	31,200,000
RESERVA AGUINALDOS (8,33%)	18,000,000	12,041,181	67%	18,000,000

DEPARTAMENTO LEGAL

GASTOS GENERALES

COSTAS PROCESALES	1,000,000	300,000	30%	1,000,000
TAXIS Y PASAJES	500,000	80,080	16%	500,000

JUNTA DIRECTIVA CEN

GASTOS GENERALES

VIATICOS	12,000,000	9,068,958	76%	10,000,000
ATENCIONES	5,500,000	3,875,134	70%	3,000,000
POLIZA COLECTIVA ACCIDENTES CEN	11,000,000	7,130,307	65%	11,000,000
CAPACITACION CEN	1,450,000	-	0%	750,000

TRIBUNAL ELECTORAL

GASTOS GENERALES

PAPELETAS 1%	-	-		5,179,200
DESEMPEÑO Y GASTOS VOTACIONES 1%	5,400,000	696,852	13%	5,179,200

EDUCACION

GASTOS GENERALES

ACTIVIDADES EDUCATIVAS	2,000,000	659,955	33%	2,000,000
SECTORIALES	1,500,000	500,403	33%	1,500,000
BANDERA AZUL		341,195		1,500,000
TOTAL GASTOS	599,208,000	437,099,313	73%	630,923,400

>RESULTADO DE OPERACION.....

0

Agradecemos a nuestros afiliados su participación en la aprobación del presupuesto de SIPROCIMECA.